



## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que el Ponente presentan a este Cuerpo Colegiado en las materias civil, familiar y penal cuyos datos se detallan a continuación:

| TOCA         | MATERIA  | JUICIO/<br>CONTROVERSIA/<br>DELITO  | RECURSO               | RESOLUCIÓN   |
|--------------|----------|---|-----------------------|--|
| 1316/2015-10 | FAMILIAR | CONTROVERSIA DEL<br>ORDEN FAMILIAR SOBRE<br>RECONOCIMIENTO DE<br>PATERNIDAD | REVISIÓN DE<br>OFICIO | SE MODIFICA LA<br>SENTENCIA DEFINITIVA<br>DE FECHA 13/11/2015          |
| 1331/2015-10 | PENAL    | DESPOJO   | APELACIÓN             | SE CONFIRMAN LOS<br>DOS ACUERDOS<br>DE FECHA 16/10/2015                |
| 97/2016-10   | CIVIL    | INTERDICTO DE OBRA<br>NUEVA   | QUEJA                 | SE DECLARA<br>PROCEDENTE Y SE<br>REVOCA EL AUTO DE<br>FECHA 28/01/2016 |

Por lo que analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobar los sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

  
LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

  
LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

  
LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR